



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 151 De Lunes, 4 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120210005600	Ejecutivo	Hugo Galvan Poveda	Uldarico Toloza Tundeno	01/10/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1.- Decretar La Medida Cautelar De Embargo Y Secuestro De La Cuota Parte (50) Del Bien Inmueble Identificado Con El Folio De Matrícula Inmobiliaria No. 040-10030, De La Oficina De Instrumento Públicos De Barranquilla, Perteneciente Al Señor Uldarico Toloza Tundeno, Identificado Con C.C. N 3.961.762, De Conformidad A Lo Expuesto En La Parte Motiva.2.- Oficiar A La Oficina De Registro De Instrumentos Públicos De

Número de Registros: 2

En la fecha lunes, 4 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

88784572-4c93-4b03-af8c-201dd1c6f3ae



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 151 De Lunes, 4 De Octubre De 2021



					Barranquilla, Informándole De La Presente Decisión, A Fin De Que Proceda A Realizar Las Anotaciones Correspondientes.
08001310501120140033500	Ordinario	Dormelina Puerta Mercado	Colpensiones	01/10/2021	Auto Requiere - 1.- Requerir Por Segunda Vez A La Demandada Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, A Fin De Que Manifieste Al Despacho Si Ha Dado Cumplimiento A La Condena Por Concepto De Las Cosas Procesales Aprobadas Por El Despacho En Auto De Fecha 26 De Febrero De 2018 Por Valor De 3124.968,00, Y Si Aún No Lo Ha Hecho Proceda De Manera Inmediata A

Número de Registros: 2

En la fecha lunes, 4 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

88784572-4c93-4b03-af8c-201dd1c6f3ae



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 151 De Lunes, 4 De Octubre De 2021



Realizar El Referido  
Pago.Por Secretaría  
Líbrese El Oficio De  
Rigor.2.- Oficiar La  
Demandada  
Administradora Colombiana  
De Pensiones  
Colpensiones, A Fin De  
Que Aporte Con Destino Al  
Proceso Copia Del Acto  
Administrativo Del  
Cumplimiento De La  
Obligación (Sentencia  
Condenatoria) Y De La  
Inclusión En Nómina De La  
Demandante.Por  
Secretaría Líbrese El Oficio  
De Rigor.3.- Requerir A La  
Apoderada Judicial De La  
Parte Demandante Para  
Que Allegue Copia Del  
Acto Administrativo A  
Través Del Cual La

Número de Registros: 2

En la fecha lunes, 4 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

88784572-4c93-4b03-af8c-201dd1c6f3ae



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 151 De Lunes, 4 De Octubre De 2021



				Demandada Dio Cumplimiento A La Orden Judicial, E Incluyó En Nómina De Pensionados A Su Poderdante, Conforme A Lo Motivado.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 2

En la fecha lunes, 4 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

88784572-4c93-4b03-af8c-201dd1c6f3ae